Consorctio Environment Environment Angle institute National demension

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos	generales, de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombr	es: $\frac{Q}{Vd}$
Cedula	de ciudadanía: $65 + 5509/$
	Civil: SOFTON
Parent	esco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empre	sa empleadora: en Ploado
Direcci	
	10(s): 3138564088
	ador independiente (profesión u oficio):
	ón:
	no(s):
CLINI	o que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE BILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
. A	residence de nesgo toda la información relevante para conocer un desembeno como
В.	deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
υ.	Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
	tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C.	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
	SUPERFINANCIERA d las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas
D.	puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
	necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E.	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a
	mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
	públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
a que	rización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es ompleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
a auto	rización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para
ines un	elentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas
natema	entes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos iticos, conclusiones de ellas.
eclaro us alca	haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo nces y sus implicaciones.
lombre	s 9/udis Bettson
C.:	65755091
irma:	gladis Bettern

Consecute Experience Experience Consecute Consecute

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	658 F
PAGARE No	•
Yo/nosotros: 9/12 dis Dallson y/o	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudor	
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.,	
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente e	l acreedor, por la cantidad de: Por
capital:	Por
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:	Por
otros gastos:	Nos
al tenedor de este pagare, el díadededel año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses morato	rios a la tasa de máxima autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este	pagare serán de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, s	i hay lugar de él. CUARTO: a partir
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año	de anterioridad o más, pagaremos
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXT	arregio directo o de pago a la etapa
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta	si fuere necesario. Este pagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEN	MENCIAS EMANUEL S.A.S., v/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de co	nformidad con las instrucciones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el comercio.	artículo 622, inciso 2 del código de
9/01=	
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instruc	Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de instruc	triones que se suscribo hoy
p 3 de como mada de la Carta de Instituto	ciones, que se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo,	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros,	S EN BLANCO y/o
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA	EN BLANCO y/o EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO	EMBLANCO y/o EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones:	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día,	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes servicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI	EMBLANCO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST	EMBLANCO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	EMBLANCO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha	EMBLANCO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha Intereses de plazo:	EMBLANCO
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente_ quien ingreso con fecha Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial el	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes servicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas NSORCIO CLINICA EMMNAUEL ITUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial de pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pacie	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes servicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas NSORCIO CLINICA EMMNAUEL ITUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial de pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pacie	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION que en la fecha NAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S conforme con las siguientes servicios prestados por los médicos e inmuebles), copagos y cuotas NSORCIO CLINICA EMMNAUEL ITUTO DE REHABILITACION Y
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo,	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial e pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pacie cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Firma paciente: Nombre del paciente: Nombre del paciente: Nombre del paciente:	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial e pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pacie cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Firma paciente: Nombre del paciente: C.C.: G.	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS Bogotá,D.C.,yo, Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHA INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el COI y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial e pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del pacie cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Firma paciente: Nombre del paciente: Nombre del paciente: Nombre del paciente:	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO BILITACION Y HABILITACION